

## **PREGUNTAS FRECUENTES ASIGNATURA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

### **CURSO 2019/20**

#### **¿Qué libros tengo que comprar?**

Los libros básicos recomendados para preparar la asignatura son los del Profesor Manuel Díez de Velasco. El primer parcial y parte del segundo puede prepararse con el libro *Instituciones de Derecho Internacional Público* (Manuel Díez de Velasco, Tecnos, Madrid, 2013, 18ª edición coordinada por C. Escobar Hernández). Algunos temas del segundo parcial se preparan con el libro *Las organizaciones internacionales* (Manuel Díez de Velasco, Tecnos, Madrid, 2013, 16ª edición coordinada por J.M. Sobrino Heredia).

En la página del Departamento puede encontrar más información en el apartado de materiales docentes y recursos de apoyo. En particular, le recomendamos consultar el documento sobre “correspondencias de páginas” en el que se indican las páginas concretas de los manuales que podrán ser objeto de examen:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,32526300&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,32526300&_dad=portal&_schema=PORTAL)

#### **¿Puedo estudiar con ediciones antiguas de los libros?**

El equipo docente no tiene inconveniente en que se prepare la asignatura por alguna de las ediciones anteriores de estos libros, siempre y cuando no sea con más de una edición de retraso respecto de las ediciones que se recomiendan durante el curso lectivo. En caso de que el libro que se quiera utilizar tenga más de una edición de antigüedad respecto de la que se recomienda, sugerimos actualizarlo o contrastar los contenidos con la edición recomendada (en particular en algunos temas como el uso de la fuerza, la protección internacional de los derechos humanos, las organizaciones internacionales y otros muchos que han sido actualizados en estos últimos años).

#### **¿Existen apuntes para estudiar?**

No existe ningún "modelo de apuntes" para el estudio de la asignatura. Los libros y contenidos necesarios para el estudio completo son los que se indican en el apartado de Bibliografía disponible tanto en la guía de la asignatura como en el Aula Virtual de la misma.

#### **¿Entra todo el programa?**

En la página de materiales y recursos de apoyo de la asignatura del Departamento pueden ver los temas del programa que serán objeto de examen así como las páginas concretas de los manuales que deben estudiarse para preparar la asignatura. En el siguiente enlace pueden encontrar archivos

referidos a la “correspondencia de páginas” de los manuales que podrán ser objeto de examen:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,32526300&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,32526300&_dad=portal&_schema=PORTAL)

### **¿Cómo es el examen?**

El examen consta de preguntas teóricas y de un caso práctico. Tanto las preguntas teóricas como el caso práctico tienen un espacio tasado máximo de una página para cada pregunta.

En el apartado de evaluación de la Guía de la asignatura tienen todos los detalles de cómo es el examen y de los criterios de evaluación para los alumnos que hayan elegido el itinerario de hacer o de no hacer la PEC. En este enlace pueden acceder a toda la información:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,69881628&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idAsignatura=66023043&idContenido=10&idTitulacion=](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,69881628&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=66023043&idContenido=10&idTitulacion=)

### **¿Necesito algún material complementario para preparar los casos prácticos?**

Los casos prácticos de los exámenes pueden prepararse de forma idónea con la Bibliografía básica que se recomienda. Las preguntas que se formulan se realizan para que alumno “responda de forma razonada” a las cuestiones, de forma que puede responder aplicando la teoría del libro de texto a la práctica que se sugiere. No obstante, en la página de materiales y recursos de apoyo pueden encontrar algunos materiales complementarios:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,32526300&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,32526300&_dad=portal&_schema=PORTAL)

### **¿Puedo encontrar casos prácticos resueltos para preparar los del examen?**

El caso práctico consistirá en un supuesto de hecho y tres preguntas que el alumno deberá responder de forma razonada, aplicando los conocimientos teóricos al supuesto de hecho. Cada una de estas tres partes de referirá a los contenidos del Programa asignados a cada una de las pruebas presenciales. En el espacio virtual de aLF de la asignatura, el equipo docente ofrecerá ejemplos de casos prácticos y algunos casos resueltos a lo largo del curso. No obstante, el equipo docente no responde “textualmente” a las preguntas del caso como si se tratara de una respuesta realizada el día del examen. El tipo de respuesta que se ofrece a los alumnos se orienta a “comentar los contenidos” que deben ser tenidos en cuenta en las respuestas. Por tanto el tipo de “comentarios” que hace el equipo docente es algo más amplio que lo que se exige en la realización de los exámenes y, al mismo tiempo, más útil para que los alumnos comprendan los contenidos sobre los que se realizan las preguntas.

### **¿Puedo dejar en blanco alguna de las partes del examen?**

La calificación global del examen resulta de la media aritmética de todas las preguntas

que deba responder el examen. En algunos casos (cuando no haya hecho la PEC) deberá responder a tres preguntas teóricas y un caso práctico y en otros casos (cuando haya hecho la PEC) deberá responder al caso práctico y a dos preguntas teóricas y a un caso práctico.

No se realizará el promedio si alguna de las partes del examen no ha sido respondida o tiene una calificación inferior a tres puntos. Les recordamos que, tal como se indica en la Guía, para poder aprobar el examen deben tener, al menos, la calificación de 3 en cada preguntas del examen que deba responder; en caso de no llegar a los tres puntos en alguna de las preguntas el examen en conjunto estará suspenso, con independencia de la puntuación que haya podido obtener en el resto de las preguntas.

### **¿Puedo “compensar” la nota obtenida entre los distintos parciales?**

Para superar la asignatura es necesario obtener la calificación final de APROBADO (5.00) en cada uno de los parciales (Primera y segunda prueba presencial). Esta calificación es el resultado de la media aritmética de las dos pruebas presenciales. No obstante, en la convocatoria extraordinaria de septiembre puede presentarse a aquellas pruebas (primera o segunda) que no haya superado o a las que no se haya presentado durante el curso. En caso de que sólo haya superado alguna de las dos (primera o segunda), la calificación que haya obtenido se le “guarda” para septiembre, de forma que podrán hacer media con el otro parcial que tenga pendiente si decide presentarse en septiembre para superarlo. En todo caso, cada parcial (durante el curso o en septiembre) deberá obtener una calificación superior a 5 para poder aprobar y la media final será la media resultante de los dos parciales. En el caso de que en el curso académico no se logre superar la asignatura, las calificaciones obtenidas en las distintas convocatorias (febrero, junio y septiembre) no se guardarán para el curso siguiente.

### **¿Es obligatorio hacer la PEC de la asignatura?**

No, no es obligatorio hacer la PEC. Los alumnos que la realicen y la superen (al menos con un 5) podrán elegir un tipo de examen distinto. En el apartado de evaluación de la Guía de la asignatura tienen explicados los detalles:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,69881628&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idAsignatura=66023043&idContenido=10&idTitulacion=](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,69881628&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=66023043&idContenido=10&idTitulacion=)

### **¿Cómo es la PEC de la asignatura?**

La PEC de la asignatura será una prueba escrita sobre un caso práctico que se propondrá a través del espacio virtual de aLF. El equipo docente la planteará antes de cada una de las pruebas parciales y ofrecerá un tiempo para su presentación. Los estudiantes deberán responder a las preguntas del caso práctico a través de la plataforma aLF, utilizando el instrumento "Quiz". Una vez terminado el plazo para resolver la PEC la corrección se realizará automáticamente desde la misma plataforma y se publicarán las respuestas correctas, pudiendo consultar los alumnos directamente sus propios resultados.

### **¿Cómo computa la PEC en la nota del examen? ¿Puede la PEC bajar la nota?**

La calificación de la PEC, una vez que se haya aprobado el examen, será tomada en cuenta como el 25% de la nota final; el otro 75% de la nota global será la nota del examen. En el apartado de evaluación de la Guía de la asignatura se explican estos porcentajes:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,69881628&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idAsignatura=66023043&idContenido=10&idTitulacion=](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,69881628&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=66023043&idContenido=10&idTitulacion=)

Para que pueda entenderse la aplicación de estos porcentajes, una forma de calcularlo es realizar la siguiente suma: nota de la PEC multiplicada 0,25 + nota del examen multiplicada 0,75. El resultado de esa suma será la nota final de la asignatura. Por tanto, la PEC sí puede bajar la nota si la nota de la PEC es inferior a la del examen. A título de ejemplo, si se obtiene un 7 en el examen (75% de la nota global) pero un 2.5 en la PEC (25% de la nota global), la nota final resultante, una vez realizada la operación, sería de 5.8.

En todo caso, les recordamos que para que la PEC pueda tenerse en cuenta, será necesario aprobar el examen (al menos un 5).

### **¿Se “guarda” la PEC para septiembre?**

Sí, tanto la PEC realizada en el primera parcial como en el segundo, en caso de realizarse la PEC y posteriormente no presentarse al examen o suspender el examen correspondiente, será “guardada” al alumno para que haga media con la nota que saque en la prueba extraordinaria de ese parcial de septiembre si el alumno decide presentarse.

### **¿Una vez realizada la PEC, hay opción de volver a realizarla o repetirla?**

No, una vez entregada la PEC, con independencia de la calificación que haya obtenido, no hay posibilidad de volver a realizarla. Sólo se realizará una PEC en la primera prueba presencial y otra en la segunda prueba presencial. Para la convocatoria de septiembre no se propone ninguna PEC, se tendrá en cuenta (en su caso) la que se haya realizado durante la correspondiente prueba presencial.

### **¿Qué medios de apoyo tengo para estudiar la asignatura?**

En la web del Departamento se indican todos los medios de apoyo con los que cuentan los estudiantes para preparar la asignatura. También tienen a su disposición varios programas de radio en los que se explican algunos de los temas del programa:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,43566804&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,43566804&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Asimismo, en el Aula Virtual de la Asignatura dentro del espacio del aLF están disponibles los distintos foros atendidos por el equipo docente que son de utilidad para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

A continuación tienen el enlace directo al espacio virtual de la asignatura (para acceder deben estar previamente “autenticados” en “Campus UNED”):

<https://2020.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/grados/asignaturas/66023043-20/>

**¿Cuándo estarán disponibles las notas de los exámenes?**

A continuación, les indicamos las fechas de este curso 2019/2020 en las que estarán disponibles las calificaciones de los distintos parciales:

- Convocatoria de primera prueba presencial: 9 de marzo de 2020.
- Convocatoria de segunda prueba presencial: 6 de julio de 2020.
- Convocatoria extraordinaria de septiembre: 29 de septiembre de 2020.

WEB DEL DEPARTAMENTO:

[www.uned.es/dip](http://www.uned.es/dip)

WEB DEL ESPACIO ALF DE LA ASIGNATURA (acceso con “autenticación” en “Campus UNED”):

<https://2020.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/grados/asignaturas/66023043-20/>